



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA  
REGISTRO GENERAL DE SALIDA  
Num.Res.: 2016013405  
Fecha: 21/06/2016 12:04  
CASA CONSISTORIAL

**D. MANUEL ROBLES DELGADO**, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicta el siguiente,

### DECRETO

**PRIMERO.-** Que en la Junta de Gobierno Local de 09 de Julio de 2010, se acordó aprobar las bases específicas y la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Oficial obras, en régimen de turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición incluidas en la OEP 2009, publicadas las bases específicas de convocatoria en el BOCM nº 188 de 07 de Agosto de 2010.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales para los procedimientos selectivos de provisión de las plazas de funcionario de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Enero de 2014, publicada en el BOCM nº 47 de fecha 25 de Febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 30 de Octubre de 2015 nº 1117/15, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

**TERCERO.-** Que finalizado este proceso selectivo, en el Acta de del Tribunal calificador de fecha 23 de Mayo de 2016 el Tribunal propone a la vista de los resultados obtenidos la aprobación del listado de opositores que han de integrar la Lista de Espera de acuerdo a las bases de convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES DEFINITIVAS
1	RUBIO EXPÓSITO, JOSÉ DOLORES	24,5
2	LOPEZ GALLEGO, PEDRO JESUS	22
3	SERRANO LANCHA, JOSE	20,3
4	LÓPEZ TOVAR, JOSE CARLOS	19,8
5	DEL PINO TRIGO, JUAN MANUEL	18,95
6	ZARCO HIDALGO, PEDRO	18,2
7	BARRAGAN GIL, DANIEL	16,2
8	GONZALEZ SERENO, PEDRO LUIS	16,15
9	TORRES PARRA, JUAN	16
10	JIMENO LLANES, TOMAS	16

**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto en artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

Por todo lo anteriormente expuesto, **RESUELVO:**



1.- Aprobar la constitución de la Lista de Espera de Oficial obras, Escala de Administración Especial, subescala técnica y grupo funcional C-2, compuesta por los siguientes aspirantes, en orden de prioridad a efectos de llamamiento:

#### LISTA DE ESPERA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	RUBIO EXPÓSITO, JOSÉ DOLORES
2	LOPEZ GALLEGRO, PEDRO JESUS
3	SERRANO LANCHA, JOSE
4	LÓPEZ TOVAR, JOSE CARLOS
5	DEL PINO TRIGO, JUAN MANUEL
6	ZARCO HIDALGO, PEDRO
7	BARRAGAN GIL, DANIEL
8	GONZALEZ SERENO, PEDRO LUIS
9	TORRES PARRA, JUAN
10	JIMENO LLANES, TOMAS

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretaria General doy fe en Fuenlabrada a 21 de Junio de 2016

  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

  
ANTE MI  
LA SECRETARIA GENERAL